

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 586/2019 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS,  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL  
DIECINUEVE.**- - - - -

- - - - - **-TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - -

8582

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2019 dos mil diecinueve; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Addendum al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 de enero del año 2017, a efecto de que se continúe con los procedimientos de devolución de saldos a favor por concepto de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de los años 2015 al 2021, sobre inversión en infraestructura hidráulica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio en el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020 dos mil veinte y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco;- - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio en el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la instalación de la mesa de investigación con motivo de un presunto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Emperadores; - - - - -

**VIII.-** Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, que el Presidente Municipal, se ausentará del Municipio, del día 3 tres al 8 ocho de septiembre del año 2019; y - - - - -

**IX.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos damos inicio a esta sesión extraordinaria de fecha 27 de agosto del 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y los Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Monserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente le informo que están presentes 16 dieciséis munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 27 de agosto del 2019 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. - - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2019 dos mil diecinueve; - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Addendum al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 de enero del año 2017, a efecto de que se continúe con los procedimientos de devolución de saldos a favor por concepto de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de los años 2015 al 2021, sobre inversión en infraestructura hidráulica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020 dos mil veinte y su presentación ante el Congreso del Estado; -----

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte y su presentación ante el Congreso del Estado; -----

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la instalación de la mesa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

investigación con motivo de un presunto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los Emperadores de este Municipio; -----

**VIII.-** Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, que el Presidente Municipal, se ausentará del Municipio, con la aclaración que será del día 03 al 08 de septiembre de la presente anualidad; y -----

**IX.-** Clausura de la sesión. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta agendada en el orden del día, toda vez que la aprobación de la misma es de urgente resolución, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa y la aprobación del contenido del acta con el punto **III** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de agosto del año 2019. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Puedo hacer una pequeña aclaración? Ya votamos a favor, todos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Presidente? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Es en el sentido de cómo no hemos firmado el acta, pero se tiene que aprobar hoy porque es de urgente resolución, pues simplemente si a la hora de firmarla hay por ahí alguna observación, pues que sea tomada en cuenta, es todo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Se circuló, la tuvo usted en su... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, sí se circuló, le di alguna leída, pero de repente puedo haber algún detalle y no hay problema. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, lo que pasa es que ya se votó el acta, pero bueno, esperemos que no haya ningún problema. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Esperemos que no, pero sí que lo consideren. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** del orden del día, relativo a la celebración de un Addendum al contrato de prestación de servicios a efecto de que se continúe con los procedimientos de devolución de saldos a favor por concepto de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Buenos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

días, con el permiso de este Pleno, un saludo para todos los invitados, quisiera fijar un par de razonamientos al respecto de esta iniciativa y me voy a permitir a darle lectura, iniciando que ¿Qué informes puede dar la empresa que se pretende que labore esta labor de recuperación de impuestos? Se menciona que realizó los trámites de devolución del primero de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016, si el contrato tenía vigencia hasta el 30 de septiembre del 2018 ¿Por qué no realizó los trámites de devolución del 2014 y 2017? Y los casos de éxito son de septiembre y diciembre del 2012 y 2014, o sea, no tiene nada que ver esos casos de éxito no es algo a presumir; el contrato se firmó el primero de enero del año 2017 y se realizó el trámite de devolución de alguno de los meses establecidos del contrato, el plazo general de devolución de conformidad al Código Fiscal es de 40 días y yéndonos al límite de plazos establecidos en dicho numeral, en caso de errores en el formato de solicitud, de requerimientos y de facultades de comprobación, serían de doscientos diez días para que quedara entregado el dinero de devolución y no manifiestan casos de éxito de esos años; por otro lado, respecto a los servidores públicos en este caso de este Ayuntamiento, en el artículo 65 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en su fracción III, en el inciso a) que aplica al caso de Tlajomulco, refiere: Que el funcionario encargado de la Hacienda Municipal debe tener un título profesional en las áreas contables o administrativas con experiencias mínimas de un año en las áreas contables, así mismo en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco en su artículo 78, menciona que la Tesorería Municipal tiene a su cargo para el desarrollo a sus facultades distintas a las dependencias, entre ellas la Dirección General de Ingresos, la Dirección General de Finanzas, la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaría, así como la Dirección de Contabilidad, de todas esas áreas ¿No hay un contador que pueda realizar la devolución? La Dirección de Contabilidad lleva la contabilidad del Municipio con apego a la normatividad aplicable, de conformidad con lo previsto en el artículo 85 en su fracción V del Reglamento, ¿Por qué no tramitar esas devoluciones? En síntesis la propuesta de un servidor es que no tengamos que firmar ningún contrato, ni pagar ningún porcentaje a una empresa externa, en virtud de que es obligación de nuestra Tesorera poder implementar estas acciones, estas gestiones, y si no lo ha hecho, creo que la omisión

está lastimando las finanzas del Municipio, por tanto entiendo que en el Ayuntamiento de Guadalajara desde el 2016, se ha firmado el contrato con esta empresa, pero se presume como que es pagar favores o puede existir algún compromiso político con esta empresa, hay muchas empresas y muchos despachos que se dedican a hacer esta clase de gestiones, sin embargo, el 14% catorce por ciento es una cantidad importante que nos la podemos ahorrar, por ejemplo, en la oficina de un servidor tengo personal... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, gracias, tengo personal que sabría cómo hacer los trámites de la devolución del IVA, si en mi oficina tengo quien tenga la capacidad de hacerlo, la Tesorería, entre tantas Direcciones que he expresado ¿No tiene quien lo haga? Me parece un exceso derrochar el 14% catorce por ciento en pagar a una empresa, invito y le pido señor Presidente que no firmemos este contrato y que gire instrucciones a la Tesorería Municipal para que lo hagamos por nuestros propios medios, y que si no tienen la capacitación que se capaciten y me ofrezco a colaborar con la capacitación a efecto de que lo hagamos por nosotros mismos y que ese 14% catorce por ciento lo podamos destinar, hay mil temas en que podemos destinar ese recurso, sea en temas de personas con discapacidad, sean temas de seguridad, sean temas del agua... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Previo a la información técnica, adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, solamente unos comentarios muy breves y posteriormente quisiera cederle el uso de la voz a la Tesorera para que nos exprese los alcances técnicos de esta iniciativa, decir en términos generales solamente un asunto, efectivamente en el año 2017 se firma este contrato por parte de la administración anterior, se contrata una empresa, que pues es una empresa que se está encargando de recuperar el IVA, decir que hasta el día de hoy ningún municipio del país ha podido recuperar ni un peso de IVA, no así del Impuesto Sobre la Renta, que son dos temas diferentes, nosotros sí lo hacemos, a través de nuestra propia Dirección General de Finanzas de esta recuperación de Impuesto Sobre la Renta, efectivamente llegan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aquí cientos de empresas contables, queriendo recuperar este impuesto, sin embargo, en el tema del IVA, sí es un caso especial el que está haciendo esta empresa, y bueno, decir que este es un trabajo que ya lleva hoy la ventaja esta empresa de ir en la cuarta etapa, pero ahorita lo que exprese la Tesorera, sin embargo, bueno, definitivamente pues no se pagaría ni un peso en caso de que no se recuperara, nosotros estimamos una recuperación de alrededor de cien millones de pesos que serían recursos extraordinarios a los que el Municipio podría ser beneficiario, sí logramos esta recuperación, esta empresa viene de la administración anterior, ya trae un trabajo importante, y bueno, no quisiéramos que este trabajo que tiene una documentación, una gestión con el Gobierno Federal, se vea obstaculizado si no le damos este addendum a este contrato. Le cedería el uso de la voz a la Tesorera, bueno, primero lo votamos y después... - - - - -

8586

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Le pediría una participación más para continuar con la discusión señor Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ponemos a discusión de este Pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal, de darle el uso de la voz a la Tesorera Municipal de este Municipio, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Por la negativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Negativa? Ok. Adelante Tesorera, tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, concederle el uso de la voz a la Tesorera Municipal, Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, con **12** doce votos a favor y **4** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo. - - - - -

- - - La Tesorera Municipal, Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes, bueno, primero que nada explicar un poquito lo que es la contabilidad gubernamental,

el Municipio tiene que basar su contabilidad de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y todos los documentos emitidos por el CONAC y en esta contabilidad gubernamental no tenemos un desgregado de IVA; como bien lo comentaba el Presidente, la recuperación de IVA no la hace hasta el momento ningún otro Municipio, ninguna otra institución gubernamental en Jalisco, la recuperación de IVA se basa en el ingreso y la inversión que se hace por concepto de agua potable, al momento en que el Municipio no elabora una contabilidad desglosando IVA, lo que implica hacer esta recuperación de IVA son muchos papeles de trabajo en donde se tiene que sacar todo el ingreso por concepto de agua, todo el egreso por concepto de agua y desagregar factura por factura, recibo por recibo, esto implica un trabajo muy importante, porque además pues se tiene que hacer por periodos, se va haciendo mes a mes cada uno de los ejercicios fiscales, entonces, implica un trabajo extraordinario a las funciones que tiene actualmente la Tesorería en sus diferentes Direcciones, posteriormente hay un proceso de acuerdo a la normatividad del mismo SAT, en donde se va viendo cada uno de los periodos y tiene diferentes tiempos ¿No? Entonces tenemos, se mete el requerimiento, después hay requerimientos de información, se contesta la información, hay un segundo requerimiento de información, después hay una auditoría en donde se requiere más información y toda esta información se pide con un detalle en donde se tiene que hacer mucho trabajo, pues vaya, en mesas de trabajo con la documentación de la contabilidad, pero que no es un simple reporte que el sistema actualmente nos genere, se tiene que hacer mucho trabajo y un seguimiento puntual, aquí tenemos un ejemplo que les muestro gráficamente de todo el proceso que tiene que llevar cada uno de los meses de los cuales se está requiriendo el IVA y cada uno de los meses puede estar en diferente punto del proceso, o sea, estamos trabajando desde el 2015, bueno, se está trabajando desde el 2015 al 2018 y hay mesas que puedan estar aquí, otros aquí y otros acá, es un seguimiento que si se pierde y se corta, pues estaríamos perdiendo la posibilidad de recuperar estos alrededor de ciento veinte millones de pesos de IVA, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Tesorera. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, ponemos a consideración de este Pleno si el punto está suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, no me parece completamente discutido. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quién esté en contra? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo, porque tengo más elementos que agregar al respecto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Abstenciones? No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿En contra? Aprobado por mayoría Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor y **4** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 141/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Addendum al Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con el despacho AH Representaciones, S.A. de C.V., a efecto de que continúe encargándose de los procedimientos de devolución y/o compensación de saldos a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagados al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por los ejercicios fiscales del 2015 al 2021, sobre inversión en infraestructura hidráulica realizada por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal a efecto de que, en nombre del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Addendum al Contrato de

Prestación de Servicios con el despacho a que se refiere el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como a la Dirección General Jurídica a que auxilie en la elaboración del mismo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal para que en su oportunidad realice el pago correspondiente como contraprestación a favor del despacho AH Representaciones, S. A. de C. V., que equivaldría al 14% (catorce por ciento) más el impuesto al valor agregado (IVA), del total del importe efectivamente obtenido por concepto de la devolución o compensación a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba que el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 primero de enero del 2017 al 30 treinta de septiembre del año 2018, y el Addendum que se suscriba trasciendan el periodo constitucional del actual Gobierno Municipal para seguir garantizando la obtención de las cantidades por concepto de las devoluciones y/o compensaciones que el despacho AH Representaciones, S. A. de C. V., obtenga a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** del orden del día, relativo al proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores en lo **general**. Presidente no hay intervenciones en este punto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien siendo así, por favor someta a votación nominal la

8871

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aprobación en lo **general** del dictamen agendado en el punto **V** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- - - - -

Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora: A favor. - -

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: En contra.- - - - -

María Isabel Palos Leija: En contra. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. - - - - -

Presidente se da cuenta que existen 12 doce votos a favor, 4 cuatro en contra y 0 cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por mayoría en lo **general**.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. No habiendo reservas presentadas, bueno, Presidente informo que no hubo participaciones, perdón. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, siendo así de nueva cuanta le pido que

continúe con el siguiente punto del orden del día, abriendo el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informar que al no existir reservas queda aprobado el punto en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** con **12** doce votos a favor y **4** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 142/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 126/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto del año 2019. -

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88, fracción I y 89, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 75, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, en los términos del anexo del presente Dictamen y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**TERCERO.-** Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Decreto al Congreso del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar las mismas, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, continúe por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** del orden del día, relativo al proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor César Padilla, Regidora Verónica, ¿Usted Síndico también? Adelante Regidor César Padilla hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todos, primero que nada quiero felicitar al Presidente de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, al Síndico Municipal Osbaldo Carreón, por el gran trabajo que se realizó durante la semana pasada en las mesas de trabajo que se instalaron para el estudio de la Ley de Ingresos, fue un trabajo muy productivo en el que se escucharon y debatieron diversos puntos de la Ley, tomando en cuenta las aportaciones de mis compañeros Regidores de todas las fracciones con el apoyo de diversas dependencias del Gobierno Municipal, muy buen trabajo Síndico, felicidades y en hora buena. Y en lo que a mí respecta se integró mi propuesta en materia de telecomunicaciones para el cobro de derechos de todo el cableado, ya sea visible o subterráneo, que se desprenda de la instalación de antenas, así como el derecho de piso de redes subterráneas de telefonía, conducción eléctrica, transmisión de datos, transmisión de señales de televisión y distribución de gas, esto con la intención de incentivar a que los contribuyentes opten por el ocultamiento de dichas redes, cuidando el entorno urbano, al desarrollo armónico de la población y el arbolado de las vialidades; estas acciones estarán acompañadas por un reglamento municipal para las telecomunicaciones en el que se está trabajando y en el que

presentaré los próximos días en el Pleno, para iniciar los trabajos de dictaminación, muchas gracias y es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos los presentes, bueno, hay algunas observaciones que tengo respecto a la Ley de Ingresos del 2020, los artículos 20, 21, 22, 23... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora un momento, estamos hablando en lo general ¿Tiene alguna observación en lo general o tiene algunas reservas en lo particular? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Tengo reservas en lo particular. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ah, entonces sería en el siguiente punto Regidora. Adelante Regidor Julio Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todos, gracias Secretario, de igual manera que mi compañero Cesar Padilla, felicitar al Presidente de la Comisión y a la Comisión en general, sobre todo porque fue una trabajo incluyente, se hizo una mesa de trabajo, se hicieron distintas mesas de trabajo en donde nos tocó participar, aportar nuestros puntos de vista y que todas las voces políticas fueran escuchadas en este tema de la Ley de Ingresos que es muy importante para nuestro Municipio, pudimos aportar en el punto y creo que es uno de los más importantes de impuesto predial ya no aumenta este año, aportamos un beneficio económico para la estructura de agua potable y alcantarillado para los comercios de las localidades del Municipio y en el sector privado ahí sí cabe señalar que ya se le cobrarán distintas cuestiones que eran necesarias, una de ellas donde pudimos aprobar también al tema, es que ya las pantallas eléctricas que van con anuncios por las calles y las avenidas ya paguen un impuesto, entonces, nuevamente felicitar y felicitar a este Pleno, porque estamos seguros, confiados, así se dio en Comisiones y en estas mesas de trabajo que están escuchadas las voces del Pleno, es cuanto Secretario.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Declino.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Quería hacer alguna precisión señor Síndico Municipal? - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Sí, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, por favor. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todos, sólo hacerles algunos comentarios que sucedieron en la aprobación de estos dictámenes, que yo como Presidente de la Comisión, la verdad es que quisiera externar mi agradecimiento a todas las fracciones edilicias que integran este Ayuntamiento, porque cada una de sus aportaciones fueron tomadas en cuenta, mismas que fueron votadas por unanimidad, considero que esta Ley de Ingresos viene a fortalecer nuestras finanzas públicas, que sin lugar a duda nos ayudará a hacer frente a las necesidades del Municipio, perdón, a las necesidades de nuestra población, por lo que la verdad me encuentro muy agradecido con todas y cada una de sus aportaciones, muchas gracias. Es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Síndico Municipal. Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para felicitar a todos los grupos edilicios que entiendo votaron tanto la Ley de Ingresos, como las Tablas de Valores a favor en las Comisiones y esto fue gracias a que hubo un gran trabajo de todas y todos los Regidores que participan en esta Comisión, creo que es una muestra de voluntad política, pero sobre todo también de identificar los puntos importantes, claves pues en el tema de nuestros ingresos que básicamente son los que nos garantizan que podamos hacer un gasto responsable en lo sucesivo que es la primera parte de la planeación de nuestra organización financiera para el próximo año, así es que de verdad los felicito a

todas y a todos por su participación. Resaltar algunas modificaciones que se hicieron es esta Ley de Ingresos, como el cableado y las antenas de cada 10 metros, como la multa por no tener permisos que va de veinte mil a cuarenta mil UMAS, también para quien impide los trabajos se aplicará una multa, para quien el monto de los impuestos del predial no aumenta, aclarar también eso, y este es el séptimo año que no se aumenta el predial en Tlajomulco, se establece la multa que arroja, para quien arroje bachichas de colillas de cigarro y se endurecen las sanciones a quienes arrojen basura a la vía pública, se establece también una modificación a la multa, al estacionamiento por cada menor que se encuentre consumiendo alcohol en un establecimiento que tenga licencia para el consumo de este tipo de bebidas, multa también por hectárea a quien provoque incendios forestales que también creo que eso es un avance importante que se plasma en esta nueva Ley de Ingresos, aunque digamos las quemas ya estaban consideradas, multar también a personas por tener un terreno en mal estado que también abona al tema de medio ambiente, las quemas agrícolas también se sancionan, el tapiado como medida de seguridad, quien no acate las medidas de seguridad también será sancionado en este programa de vivienda y de seguridad que estamos haciendo, la tira de cacharros en la vía pública, así como también los vehículos en mal estado que también están en la vía pública y que generan contaminación al medio ambiente; la verdad es que los temas importantes más relevantes que se plasman en esta nueva Ley de Ingresos, son en materia de recaudación, en materia ambiental por supuesto, también en el tema de los predios abandonados, donde se endurecen las sanciones de esta nueva Ley de Ingresos, así es que felicito a todas y a todos los Regidores que aportaron todas estas nuevas líneas que nos permitirán, además de tener más ingresos, también poner en orden muchas situaciones que suceden en nuestro Municipio, felicidades y es cuanto Secretario. Por favor someta en votación nominal la aprobación en lo **general** el dictamen agendado con el punto **VI** del orden del día.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -  
Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - -  
Regidoras y Regidores: - - - - -  
Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -  
César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -  
Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -  
Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -  
Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -  
Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -  
Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -  
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -  
Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -  
Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -  
Miguel Ángel León Corrales: En contra.- - - - -  
María Isabel Palos Leija: En contra. - - - - -  
Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -  
Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. - - - - -  
Presidente, se da cuenta que existen 12 doce votos a favor, 4 cuatro  
en contra y 0 cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por  
mayoría en lo **general**.- - - - -  
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le  
solicito abra la discusión del dictamen para la discusión en lo  
**particular** y abra el registro también de reservas para su posterior  
votación. - - - - -  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se  
abre el registro de oradores para que presenten sus reservas en lo  
particular. Adelante Regidora Verónica presenta sus reservas por  
favor. - - - - -  
- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:  
No son reservas, son posicionamientos respecto a la Ley de Ingresos.-  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero ya paso el tema en lo  
general, ahí se dan los posicionamientos, ¿Tiene alguna reserva?- - -  
- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:  
Pero en lo particular tengo observaciones en cada artículo. - - - - -  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero eso es para presentar una reserva en este punto ¿Tiene alguna reserva en este punto? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: No, es un posicionamiento en lo particular. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos, por favor. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: A ver, no... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más déjenme poner un poquito de orden en el asunto. En el punto anterior se le precisó con muchísima claridad a la Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Yo no dije que eran reservas, dije que eran posicionamientos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, en el punto anterior Usted dijo que tenía reservas, por eso no estábamos en el punto de reservas, si era un posicionamiento sobre el dictamen que estábamos votando en lo general, era en el punto... - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Pero era en lo particular, porque empecé a nombrar artículos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más para que quede claro... - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¿Entonces no me van a dejar, no me van a permitir dar mi posicionamiento como Regidor? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Antonio Sánchez, hasta por cinco minutos ¿Tiene algunas reservas? - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Únicamente es una reserva en el sentido, más que nada una anotación en el sentido de nuestra fracción... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Tiene alguna reserva que nos pueda presentar? - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: No. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias. Presidente, le informo que no existen reservas presentadas por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular** el punto agendado en el orden del día. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** con **12** doce votos a favor y **4** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 143/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, respecto de la iniciativa turnada mediante el punto de acuerdo número 130/2019, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 08 de agosto del año 2019.- - - - -

**SEGUNDO.-** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 88 y 89 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, fracción I y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte, en los términos del documento anexado al presente y que forma parte integral del mismo para todos los efectos a que haya lugar. - - - - -

**TERCERO.-** En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de

8592

Ley al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir mediante el decreto respectivo la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** del orden del día, relativo a la instalación de la mesa de investigación con motivo de un presunto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los Emperadores de este Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, doy cuenta a este Pleno del abandono de los cuatro Regidores de MORENA, Regidor Key Razón, Regidor Miguel León, Regidora Isabel y Regidora Verónica Delgado. - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se retiran del desarrollo de la sesión extraordinaria de fecha 27 veintisiete de agosto del año 2019, los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, siendo las **13:51** trece horas con cincuenta y un minutos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se enlistan en el siguiente punto

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Regidora Sagrario ¿Y quién más perdón? Y Regidora Violeta.  
Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz:  
Gracias, tengo un posicionamiento y dos reservas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ok, nos da su posicionamiento por  
favor. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz:  
Gracias, bueno, en primer lugar agradezco la atención de los  
Regidores que permanecieron en la sala dado la importancia del tema  
que vamos a tratar a continuación, eso demuestra que realmente  
estamos interesados en el tema que concierne al siguiente punto que  
es el tema de Valle de los Emperadores, muchas gracias por  
permanecer y por estar aquí en este tema tan importante; y bueno,  
dado a los sucesos que han acontecido en este fraccionamiento  
recientemente dos supuestos homicidios, suicidios, perdón y un  
presunto feminicidio, es que tomo la iniciativa de poner la siguiente  
propuesta, la cual consiste en instalar una mesa de trabajo para  
atender este caso en particular de lo que está pasando en el  
fraccionamiento, quiero informarles que ya tuve previas reuniones con  
diversas dependencias del Gobierno de Tlajomulco, mismas que están  
dispuestas a hacer una intervención de manera integral en este  
fraccionamiento, el DIF Municipal va a realizar actividades lúdicas con  
niños y adolescentes para detectar casos de violencia familiar,  
agradezco también la presencia de la Licenciada Brenda, Directora del  
Instituto Municipal de las Mujeres, quien también va intervenir en este  
fraccionamiento con actividades para detectar la violencia en mujeres,  
la policía de proximidad también va recuperar espacios públicos para  
evitar la delincuencia en los mismos y va realizar otras actividades  
lúdicas; Gestión Integral de la Ciudad, también va participar con el  
tapiado de las casas que están solas, que son muchas del  
fraccionamiento, y bueno, esto con el objetivo de reducir los índices  
de delincuencia en el fraccionamiento y hacer una reconstrucción del  
tejido social y una intervención de manera integral. Y mis reservas que  
voy a presentar a continuación van en el siguiente orden: La primera  
de ellas es para modificar el concepto que se había propuesto de  
"mesa de investigación" por "mesa de trabajo", esto para no invadir  
esferas que no nos competen y actuar dentro de nuestras facultades

como Gobierno, por supuesto que estamos dispuestos a coadyuvar con las autoridades judiciales correspondientes para la resolución de la investigación de estos delitos; la segunda reserva, es para cambiar la coordinación de la mesa de trabajo, ya que la propuesta inicial decía el Secretario, se proponía al Secretario General como coordinador y dado a la serie de actividades, la naturaleza de las actividades que se van a realizar, considero que es mejor que la Presidenta del Sistema DIF presida esta mesa de trabajo, además de incluir como vocal, al Coordinador General de Servicios Municipal, por lo que quedaría de la siguiente manera el texto, quedaría así en la primera reserva se propone en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen se propone que: "El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la instalación de la mesa de trabajo con motivo de un supuesto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los Emperadores." Es decir, cambiamos la mesa de investigación por mesa de trabajo; en el inciso cuarto se propone también el cambio de este término y quedaría: "Se propone que inicien mesas de trabajo con la finalidad de definir acciones a seguir y en caso de ser necesario para coadyuvar con la autoridad competente y encargada de castigar los delitos, aunado a ello, definir acciones para seguir para la prevención de futuros ataques con la finalidad de que todos los que integran la estructura gubernamental puedan reincidir de manera positiva en la reconstrucción y consolidación de una nueva estructura social". Esa es la primer reserva; y la segunda, sería en el punto de acuerdo, quedaría de la siguiente manera: "**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la instalación de la mesa de trabajo con motivo de un presunto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los Emperadores; con los siguientes integrantes: como coordinadora, la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Tlajomulco; como vocal, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; como vocal, el Comisario de la Policía Preventiva Municipal; como vocal, la Directora General del Instituto de la Mujer Tlajomulquense; como vocal, el Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad; como vocal el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; y como vocal,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el Coordinador General de Servicios Municipales." Es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, las reservas presentadas por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** Listo, adelante Regidora Viole hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Gracias Secretario, antes que nada quiero felicitar a la Regidora Sagrario Elizabeth de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, por la presentación de su iniciativa, en la cual manifiesto mi apoyo total para la creación de esta mesa de trabajo como mujer y como vocal de esta Comisión, es importante saber que el Municipio está pendiente de las problemáticas en contra de las mujeres y creo, a través de esta mesa de trabajo, podemos poner nuestra participación para apoyar con los diferentes temas que puedan ayudar a disminuir los índices de violencia en contra de las mujeres, es cuanto. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias por su apoyo, además Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados... ¡Ah!, adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para felicitar a las Regidoras que acaba de hacer sus posicionamientos, decir que sí es un tema importante al que estamos enfrentando, no solamente en Valle de los Emperadores, sino en el Municipio, es un Municipio con alerta de género y nosotros tenemos que ser los primeros interesados en garantizar los derechos de todas las mujeres que viven en nuestro Municipio, por eso me parece importante involucrar a todas las instituciones empezando con el DIF, con el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, con la Comisaría de Seguridad Pública y todos y cada uno de nuestros funcionarios públicos y creo que también de nuestros ciudadanos, hoy está aquí también la Mesa Directiva de Valle de los Emperadores, hoy está aquí también preocupada por lo que está sucediendo en su colonia, cosa que les agradecemos que también sean solidarios y parte de esto que estamos nosotros también iniciando el día de hoy

en esta mesa de trabajo; entonces, manos a la obra, creo que es un tema que hay que enfrentar con mucha determinación y con mucha seriedad, y pues vale la pena también hacer un comentario respecto de los ediles que acaban de abandonar la sesión de manera irresponsable, que primero no se apegan al Reglamento, que lo que están ellos haciendo el día de hoy, es una falta precisamente al Reglamento y una falta de respeto a este Pleno, me parece que como lo dice el artículo 225 de nuestra reglamentación municipal, las y los ediles que no asistan o abandonen la sesión sin causa justificada, podrán ser amonestados por parte del Ayuntamiento y se pueden generar los descuentos a sus percepciones salariales previstos en el presente Reglamento, o a su dieta prevista en el presente Reglamento, así es que le solicito al Coordinador de Administración que haga... Que tome las medidas necesarias respecto a nuestra reglamentación y solicitaría a este Pleno, que también votara la sanción que estoy proponiendo en este momento, quienes estén a favor, por favor manifiéstelo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor, la sanción propuesta por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 144/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza amonestar a las Regidoras y los Regidores siguientes: -----  
Miguel Ángel León Corrales; -----  
María Isabel Palos Leija; -----  
Key Tzwa Razón Viramontes; y -----  
Verónica Mariana Delgado Carrillo. -----

Así como que se instruye al Oficial Mayor a llevar a cabo el descuento correspondiente a sus percepciones, por haber abandonado sin causa justificada la sesión extraordinaria, de fecha 27 de agosto de año 2019. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es cuanto y muchas gracias. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Continuando con el punto **VII** del orden del día, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la presente propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 145/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la instalación de la mesa de trabajo con motivo de un presunto feminicidio y dos presuntos suicidios en el fraccionamiento Valle de los Emperadores; con los siguientes integrantes:-----

- a) Como coordinadora, la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Tlajomulco;-----
- b) Como vocal, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género;-----
- c) Como vocal, el Comisario de la Policía Preventiva Municipal;-
- d) Como vocal, la Directora General del Instituto de la Mujer Tlajomulquense;-----
- e) Como vocal, el Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad;-----
- f) Como vocal el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; y-----
- g) Como vocal, el Coordinador General de Servicios Municipales.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, es un punto informativo señor Presidente, informarle a este Pleno que le señor Presidente Municipal,

Ingeniero Salvador Zamora Zamora, presentó un oficio de que estará ausente del Municipio del 3 al 8 de septiembre del año 2019, es cuanto Presidente. -----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor una vez enterado el Pleno de la ausencia, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotados el orden del día, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto, del presente día 27 veintisiete de agosto del 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su asistencia. Muy buenas tardes. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 14:01 catorce horas con un minuto, del día 27 veintisiete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

  
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**  
**CHÁVEZ.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE  
GARCÍA.

C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO  
CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 586 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE"

8596

SANTEKTIO